

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:		Documento Controlado
	GCO-FOR-005	2	19-06-2020		

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° 077 -2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA PUESTA EN ESCENA DE UN ARTISTA DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL XX FESTIVAL DEL CANOERO Y XVIII REINADO INTERNACIONAL DEL COLEO Y LA VAQUERÍA 2025, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META

Lugar:	Puerto López (Meta).
Fecha:	Agosto 26 de 2025
Partes:	Instituto Municipal De Deporte Recreación Cultura y Turismo – IMDERCUT R/L Diego Andrés Fonseca Tafur – Director Contratante
	NANCY CAÑON MARTIN Supervisor
	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA "FUNDEAMERICA" NIT 900.393.726-9 R/L YURANI TRIANA ISAZA Cedula No 40.217.491 - Villavicencio / Meta. avenida 42 No 26-43, Barrio la Grama / Villavicencio - Meta. Fundacionfundeamerica9@hotmail.com 604 600 0296
Asunto	Liquidar contrato de Prestación de Servicios Artístico N° 077 del 29 de julio de 2025

Entre los suscritos, **DIEGO ANDRES FONSECA TAFUR**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.390.630 expedida en el Municipio de Puerto López – Meta, en su calidad de DIRECTOR, nombrado mediante Decreto N° 012 de enero 01 de 2024 a cargo, para el cual tomó posesión el día 01 de Enero de 2024, según consta en acta N° 011, facultado para contratar y celebrar convenios de conformidad con el literal c). Numeral 3, del Artículo 11 de la Ley 80 de 1.993 y autorizado mediante, actuando en nombre y representación del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA TURISMO – IMDERCUT, Identificado con NIT 900.261.284 -9, quien para los efectos del presente contrato se denomina **IMDERCUT** o **ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, La **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA "FUNDEAMERICA"**Representada legalmente por la señora **DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA** identificada con cédula N°1.121.940.523 de Villavicencio Meta, actuando en su propio nombre, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, y **NANCY CAÑON MARTIN** en calidad de SUPERVISOR del contrato, convenimos suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA PUESTA EN ESCENA DE UN ARTISTA DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL XX FESTIVAL DEL CANOERO Y XVIII REINADO INTERNACIONAL DEL COLEO Y LA VAQUERÍA 2025, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 1.350.000.000COP

VALOR DE PAGO ANTICIPADO: \$675.000.000

FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 29-07-2025

SUPERVISOR: NANCY CAÑON MARTIN

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:		Documento Controlado
	GCO-FOR-005	2	19-06-2020		

II IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por EL **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ Nit 900.261.284 – 9** se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año que en cada caso se establece. (2025)

1. Registro presupuestal No. 00225 del 29 de JULIO de 2025, Por Valor de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 1.350.000.000COP**

III INFORME DEL SUPERVISOR

Mediante informe de supervisión se da fe que el contratista entrego a plena satisfacción el objeto del contrato 077 del 29 de JULIO de 2025, así:

- 1) **INFORME DE SUPERVISION**, de fecha de expedición: a los (26) días, del mes de AGOSTO de 2025, donde se recibe a plena satisfacción el objeto del contrato de Prestación de Servicios Artísticos No 077 del 29 de julio de 2025.

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACION, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LOPEZ (META)

ORDENES DE PAGO:

VALOR TOTAL: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 1.350.000.000COP

V FUNDAMENTO LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad a lo preceptuado legalmente éste debe liquidarse de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la ley 80 de 1993. Conforme las precitadas disposiciones, los contratos deben liquidarse en un término máximo de cuatro (4) meses, después de su terminación. Para ello mediante la suscripción de un Acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los Contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna reconocer, declararse a **Paz y Salvo** entre sí.

- 1) En el término antes señalado, se logró la suscripción de la mencionada acta, razón por la cual las partes se acogen a la siguiente liquidación de común acuerdo.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato de Prestación de Servicios Logísticos N° 077 del 29 de julio de 2025, suscrito entre Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del Municipio de Puerto López, Nit. 900.261.284 – 9 y La FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA "FUNDEAMERICA" Representada legalmente por la señora YURANI TRIANA ISAZA identificada con cédula N° 40.217.491 - Villavicencio / Meta.

VI. CONSTANCIAS

Observaciones del contratista: el contratista manifiesta que el instituto cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de Prestación de Servicios Artísticos N° 077 del 29 de julio de 2025, toda vez que del valor contratado correspondiente a la suma de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 1.350.000.000COP**

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN				
	CODIGO: GCO-FOR-005	VERSIÓN: 2	FECHA: 19-06-2020		Documento Controlado

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

V/ Total Contrato	(\$1.350.000.000)	
Pago Anticipado		(\$ 675.000.000)
Adición	0.00	
Pago 100%		\$675.000.000
SUMAS IGUALES	(\$1.350.000.000)	(\$1.350.000.000)

OBSERVACIONES

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del Municipio de Puerto López (Meta), y la subdirectora del IMDERCUT como supervisor del contrato de Prestación de Servicios Artísticos No 077 del 29 de julio de 2025, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios prestados, de acuerdo con las características, condiciones, precios, establecidas en el contrato de Prestación de Servicios Artísticos No 077 del 29 de julio de 2025.

De igual forma consta en el Informe del supervisor, que durante el tiempo de ejecución del CONTRATO - EL CONTRATISTA, cumplió con las obligaciones Contratadas.

Con base en lo expuesto, por las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Prestación de Servicios Artísticos No 077 del 29 de julio de 2025, celebrado entre el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del Municipio de Puerto López y La FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA "FUNDEAMERICA" Representada legalmente por la señora YURANI TRIANA ISAZA identificada con cédula N° 40.217.491 - Villavicencio / Meta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, dando de esta forma fe del cumplimiento total y oportuno de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Artísticos No 077 del 29 de julio de 2025

Para constancia de lo anterior se firma a los (26) días del mes de agosto de 2025, por los que en ella intervinieron.


INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACION CULTURA Y TURISMO

R/L Diego Andrés Fonseca Tafur
 Director


NANCY CAÑÓN MARTÍN

Supervisor


FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA "FUNDEAMERICA"

R/L YURANI TRIANA ISAZA

CC: 40.217.491 - Villavicencio / Meta.

Contratista.

Elaboro: Nancy Cañón M.